

VÍCTIMAS Y REVOLUCIONARIOS. ACERCA DE CÓMO LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN HIJOS LA PLATA RECUERDAN A SUS PADRES

[Santiago Cueto Rúa](mailto:santiagocuetorua@yahoo.com.ar)

Universidad Nacional de La Plata / CIC (Argentina)

santiagocuetorua@yahoo.com.ar

Resumen

Este trabajo es una aproximación etnográfica preliminar a la agrupación HIJOS La Plata. Se trata de comprender cuál es la particularidad de esta agrupación dentro del movimiento de Derechos Humanos a partir de un análisis del modo en que construyen la memoria sobre sus padres. En este marco se destaca la ambivalencia que supone para los integrantes de esta agrupación la idea de que sus padres y ellos mismos han sido víctimas del terrorismo de Estado. De allí que, el pensar a sus padres como revolucionarios y no sólo como víctimas inocentes los coloca en un escenario lleno de tensiones como es el de las disputas por imponer distintas versiones acerca de lo sucedido durante el terror estatal y el período previo.

Palabras clave: HIJOS - revolucionarios - víctimas - derechos humanos.

I. Introducción

En la Argentina el último gobierno militar (1976-1983) y el período inmediato anterior han sido largamente estudiados por la historiografía. Ejemplo de ello son los trabajos de De Riz: 2000, Novaro y Palermo: 2003, Quiroga: 1994 y Pozzi: 1988, entre otros. En este trabajo no haré un aporte historiográfico respecto de qué sucedió por aquellos años, en los que ganaron la escena la violencia política y el terror estatal, sino una aproximación, a través de una mirada etnográfica, a la manera en que algunos actores sociales construyen memorias acerca de lo sucedido.

La centralidad de las discusiones que giran en torno al sentido del pasado ha sido analizada por Jelin (2002: 39) quien señala que se trata de “un sentido activo, dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios. Actores y militantes ‘usan’ el pasado, colocando en la esfera pública de debate interpretaciones y sentidos del mismo. La intención es establecer / convencer / transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada”.

Reconocida la memoria como escenario de disputas, aquí se intentará comprender cómo son las versiones del pasado que construyen los integrantes de la agrupación HIJOS La Plata y qué disputas establecen con otros sentidos del pasado. Para comprender cómo es la construcción de estas narrativas (el uso del plural se debe a que dentro de este grupo hay matices que conforman miradas diferentes sobre el pasado) he realizado una serie de entrevistas a jóvenes que han integrado la agrupación HIJOS regional La Plata.

La investigación de la cual este trabajo constituye un primer acercamiento consiste en un análisis de los discursos, las prácticas y las representaciones de los integrantes de este organismo de Derechos Humanos (DHs). El centro del análisis está en la combinación que realiza esta agrupación de, por un lado, una retórica ligada a la defensa de los DHs que lo vinculan con la protección de las garantías individuales y que está alejada de un proyecto de cambio social; y por el otro, una recuperación de las prácticas políticas revolucionarias de las cuales sus padres formaban parte (1).

El hecho de trabajar con jóvenes que no protagonizaron el pasado sobre el cual construyen una memoria, por cuanto eran niños en aquel momento, no quita valor a una aproximación de este tipo. Simplemente remarca el carácter construido tanto de la memoria vivida como de la transmitida y permite poner en discusión distintas formas de interpretar lo sucedido en el pasado reciente. Como señala Jelin (2002: 40) para explicar las disputas por el pasado: “Actores sociales diversos, con diferentes vinculaciones con la experiencia pasada –quienes la vivieron y quienes la heredaron, quienes la estudiaron y quienes la expresaron de diversas maneras- pugnan por afirmar la legitimidad de ‘su’ verdad”.

En este trabajo mostraré cómo estos jóvenes construyen la noción de “víctima de terrorismo de Estado” y qué disputas hay detrás de esa categoría (2). Analizaré los diálogos con otras versiones del pasado que circulan en el marco general de nuestra sociedad, y hacia el interior más restringido del movimiento de DHs.

El recorte elegido incluye a jóvenes que han militado en los primeros años de la agrupación, puesto que es por entonces que empiezan a discutirse los temas que se tratan en este trabajo. Los nombres de los entrevistados son los verdaderos, dado que

todos aceptaron que los utilizara. Las entrevistas fueron realizadas entre el segundo semestre de 2005 y el primero de 2006. El acercamiento a estos jóvenes tuvo la particularidad de que muchos participan de espacios sociales ligados a los míos; de esta manera logré, a través de conocidos en común, y luego a través del contacto que cada uno me fue haciendo, acercarme a varios de ellos sin demasiados inconvenientes.

II. Paradójico privilegio

La agrupación HIJOS es un organismo de DHs que surge entre fines de 1994 y comienzos de 1995 en distintas ciudades de la Argentina. La mayoría de las regionales reconoce en el nombre de la agrupación no sólo la apelación a un vínculo sanguíneo, sino la referencia a una sigla, que conforma una suerte de programa: H.I.J.O.S. Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio.

Sin embargo, cuando surge este organismo, la regional La Plata opta por no usar la sigla H.I.J.O.S., sino llamarse HIJOS (“sin puntitos (3)”). La diferencia radica en distintas posiciones respecto de la membresía de la agrupación, o lo que ellos llaman la discusión por “la población” o el tema de “la identidad”. Con el uso de la sigla se suponía que al grupo podía ingresar cualquier persona que estuviera de acuerdo con aquella. Para los jóvenes de La Plata en cambio sólo debían ingresar a HIJOS aquellos que tuvieran un vínculo directo con los desaparecidos o los asesinados, de allí que el nombre se mantuviera menos como la referencia a un programa, como el de la sigla, que un vínculo sanguíneo con las víctimas del terrorismo de Estado: los HIJOS. Por otra parte, el rechazo de la sigla terminó siendo un rasgo que distinguía a “La Plata (4)” de la Red Nacional, y que solía tener que ver con posiciones políticas más duras de parte de esta regional.

El hecho de no reconocerse en la sigla se fundaba en una cuestión de membresía y una voluntad de diferenciación política. Lucía García lo explica del siguiente modo: “había una diferencia, somos Hijos. No necesitamos ninguna sigla, somos los hijos de los desaparecidos”. Lucía militó en HIJOS hasta el año 2001, es periodista y tuvo mucho protagonismo tanto en las discusiones acerca de la población, como en las apariciones públicas de HIJOS. A partir de un vínculo estrecho con Hebe de Bonafini fue invitada por ella a hablar en Plaza de Mayo en el acto de repudio por los 20 años del Golpe de Estado y a participar en programas televisivos en representación de la agrupación. La entrevisté en su casa en dos oportunidades entre agosto y octubre de 2005, la conozco porque con su hermana Maine cursamos juntos en la Facultad, creo que este conocimiento previo posibilitó que la entrevista fuera cómoda y que Lucía hablara de todos los temas que me interesaban.

Las discusiones sobre quién debía formar parte de este grupo se dieron en todas las regionales que conforman la Red Nacional de H.I.J.O.S., dado que cada una tenía la libertad de decidir el criterio de ingreso. Había tres posiciones diferentes: la primera consideraba que cualquiera podía integrar la agrupación, porque se trataba de “Hijos de una generación” que había sido golpeada por el terror estatal. La segunda, que fue mayoritaria en el marco de la Red Nacional, sostenía que los integrantes debían tener un vínculo de sangre con aquellos que habían sido afectados de manera directa por la represión: desaparecidos, asesinados, exiliados y presos políticos (5). Por último, la posición tomada por la regional La Plata, como decía, limitaba el ingreso a los hijos de desaparecidos y asesinados. Es decir además del vínculo sanguíneo se agregaba la ausencia física de la víctima (6).

Detrás de estas discusiones estaba evidentemente la definición por quién tenía la legitimidad para aparecer en el espacio público como afectado directo del terrorismo de Estado. Porque los HIJOS al constituirse como organismo de DHs heredaban una legitimidad que había sido ganada por otros organismos como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas. Esto mismo era advertido por los integrantes de esta nueva agrupación, como Lucía, quien observa que “con sólo aparecer ya éramos respetados, un montón de cosas que en realidad no eran mérito nuestro sino de los organismos que venían luchando desde antes”.

Desde el mismo momento en que surge esta agrupación se plantean conflictos que marcan las disputas acerca de los vínculos que ésta debía tener con las víctimas del terrorismo de Estado, tan es así que ese vínculo definía el ingreso o no a la agrupación. Elizabeth Jelin (1995: 122) ofrece una explicación acerca de esto mediante un análisis de los inicios del movimiento de DHs argentino (dentro del cual HIJOS luego se inscribe): “En el sentido común constituido alrededor de la idea de ‘derechos humanos’, la posición de víctima otorgaba un paradójico privilegio: el derecho individual de reclamar frente al Estado por un daño particular y, simultáneamente representar la voluntad de justicia del pueblo”. Es evidente que detrás de las disputas por quién debía ingresar a HIJOS, que en La Plata llevó años terminar de definir, está ese “paradójico privilegio” de ser una víctima.

Ser una “víctima” o “familiar de una víctima” constituye un posicionamiento particular al interior de los organismos de DHs en tanto, como señala Vecchioli (2005: 244), “se trata de un movimiento social que se singulariza por el hecho de que buena parte de su militancia se identifica públicamente a partir de la afirmación de un vínculo de sangre con las víctimas”. De allí que la importancia de las discusiones por definir quién debía o no integrar HIJOS sea difícil de exagerar. Se trataba de definir quién iba a tener la posibilidad de demandar al Estado y a la sociedad desde un lugar de privilegio. En palabras de Jelin (1995: 143): “ser portador del

dolor y de la memoria por haber sido víctima o testigo directo otorga un poder y una autoridad simbólica basados en el 'monopolio' de los significados y contenidos de la verdad y la memoria". Lucía advierte este particular fenómeno que se manifestó cuando se planteaba el debate por "la población": "me parece que en su momento tenía un halo de no sé qué mierda ser hijos de desaparecidos, yo no sé".

Ramón Inama es empleado público y al igual que Lucía estuvo muy cerca de Hebe de Bonafini incluso antes del nacimiento de la agrupación. El padre de Ramón militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) junto a los hijos de Bonafini, uno de los cuales a su vez fue compañero de estudios de Tili, la Madre de Lucía. Estos son los orígenes de las relaciones entre Ramón, Lucía y Hebe de Bonafini, quien los invitaba a cenar habitualmente desde antes del surgimiento de la agrupación.

Lucía me hizo el contacto con Ramón, quien aceptó hacer la entrevista y se ofreció a venir a mi casa para realizarla. Ramón, que además de haber militado en HIJOS lo hizo durante varios meses en la agrupación Quebracho simultáneamente, observa esa particular sensación de privilegio que otorgaba tener a su padre desaparecido, porque de allí derivaba que algunos tuvieran la oportunidad de participar de la agrupación y otros no. En esas discusiones Ramón sentía que ser hijo de desaparecidos resultaba un privilegio respecto de quienes no lo eran. Esa sensación le producía un rechazo que por entonces le llevaba a pensar: "la puta madre no está bueno ser hijo, dame a mi viejo y quedate vos con el problema". Resulta sociológicamente relevante que, durante los primeros años, distintos sujetos "pelearan" por pertenecer a una agrupación caracterizada por contener a familiares de víctimas del terrorismo de Estado.

III. Inocencia y culpabilidad

Ahora bien, reconocer ciertas características del movimiento de DHs, y al mismo tiempo acertar en decir que HIJOS pertenece a él, no debe llevarnos por el camino equivocado de transpolar definiciones del todo sobre la parte. En este sentido resulta apropiado problematizar cómo es la relación que esta agrupación establece con el resto de los organismos de DHs, y con su propia condición de "víctima de terrorismo de Estado", lo cual se articula con la construcción que hacen de sus padres como "víctimas".

En el marco de referencia de los HIJOS se encuentran las disputas que desde el comienzo del terrorismo de Estado, o incluso antes, se establecieron para nombrar a sus padres. En el discurso del gobierno dictatorial como señalan Novaro y Palermo (2003: 83) "fue tomando forma la doctrina de seguridad nacional, que identificó un enemigo social, político e ideológico con muchos rostros y brazos, que actuaba en distintos terrenos y con variadas formas organizativas y métodos: la 'subversión'". La noción de "subversivo" fue altamente operativa para justificar la necesidad de eliminar a ese otro que se constituía como "enemigo de la patria". Como respuesta a esa idea de asociar a los detenidos-desaparecidos a la figura de "subversivos" surge un discurso opuesto desde los organismos de DHs, que al tiempo que apela a los derechos individuales de las víctimas rechaza su culpabilidad, en palabras de Novaro y Palermo (2003: 492): la teoría de las "víctimas inocentes".

Estas disputas sobre la inocencia y la culpabilidad de los desaparecidos son resignificadas por los HIJOS de un modo conflictivo si se tiene en cuenta que se trata de un organismo de DHs. Lucía interpreta el sentido de la reivindicación de la militancia de los setenta que hace HIJOS cuando surge como agrupación del siguiente modo: "nosotros lo planteábamos hacia una sociedad que todavía consideraba a nuestros viejos subversivos, todavía dudaba de que hubiera desaparecidos, que sé yo, la discusión estaba muy atrasada, entonces, en ese punto nosotros queríamos levantar, y además porque estaba esta cosa de los desaparecidos inocentes y culpables tan perversa, nosotros decíamos, 'sí, nuestros viejos fueron culpables, de ser revolucionarios de querer transformar el mundo, en distintas formas unos con armas, otros alfabetizando, no importa, para nosotros todos tenían el mismo objetivo y reivindicamos a todos en ese sentido".

Si hay un rasgo que distingue a HIJOS como organismo de DHs es que, como decía anteriormente, en el recuerdo que construyen sobre el pasado reciente el accionar político de sus padres es reivindicado. Sabemos que, como dice Portelli, "la memoria no es un depósito pasivo de hechos, sino un activo proceso de creación de significado" (2005: p. 6). De esta manera en esa reivindicación de lo realizado por sus padres hay una reconstrucción del significado de lo sucedido que pretende sacar a sus padres de la condición de víctimas, y en esa operación se altera su posición como hijos. De este modo los HIJOS se constituyen en lo que Jelin (2002: 49), siguiendo a Becker llama "emprendedores de la memoria", en tanto "pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de una (su) versión o narrativa el pasado".

Ramón refiere a cómo fue construyendo la imagen de su padre y la mención o no a su militancia política revolucionaria: "nosotros como Hijos nos criamos con que eso no se podía decir, y entonces eran 'militantes sociales', entonces eran 'víctimas', y no eran víctimas, eran revolucionarios eran tipos que dieron su vida por su proyecto político, y eso cambia totalmente nuestra condición como hijos". Pensar a su padre como "víctima" o en el mejor de los casos como "militante social" difiere ampliamente para Ramón de pensarlo como "revolucionario", hay una insistencia en la entrevista en correr a su padre de la posición pasiva que la idea de

víctima supone. Entonces, sigue Ramón, “no eran víctimas, los tipos eran militantes de organizaciones políticas, con una identidad política específica, con un objetivo político específico”. Su llegada a HIJOS, y fundamentalmente el contacto que a partir del surgimiento de la agrupación tuvieron con los compañeros de su padre, fueron centrales para recuperar su experiencia revolucionaria.

Claudia Bellingeri, trabaja en Archivo de la DIPPBA de la Comisión Provincial por la Memoria, lugar donde la entrevisté en dos oportunidades. Militó en los primeros años de HIJOS, pero a diferencia de sus compañeros traía ya por entonces una larga experiencia vinculada a los organismos de DHs. Desde los 16 años, edad que tenía cuando secuestraron a su padre, comenzó a participar de los grupos de familiares de los desaparecidos. Esta particularidad hace que la lectura del recorrido de los organismos tenga sensibles diferencias con la de sus compañeros de HIJOS.

Claudia también plantea una tensión entre pensar a su padre y a sus compañeros como víctimas o como revolucionarios. Me dice “no puedo pensar a mi papá como víctima, jamás podría pensarlo como víctima” y agrega “nos ha pasado a todos, esta construcción del desaparecido como una víctima del terrorismo de Estado y no como un militante político, este, bueno, tiene sus contradicciones, sus deformaciones, sus costos”. Cuáles son los costos, le pregunto. “Y el costo de la pérdida de identidad de un proyecto político que aparece en la etapa anterior a la dictadura y que con la refundación de la democracia no está tan claro o costó, sigue costando, que aparezca, cuáles eran los proyectos que tenían estos militantes”. Es evidente que pensar en los costos de esto va de la mano del paso del tiempo y de una sociedad que ya no está tan “atrasada” en algunas discusiones. Claudia vivió desde el principio el vínculo entre los familiares de desaparecidos y una sociedad que no quería conocer lo sucedido. Por eso también me habla de los beneficios que tuvo hablar de las víctimas “los beneficios son que las situaciones por las que esas víctimas atravesaron reales hacen que rápidamente la gente pueda reconocer el rechazo al terrorismo de Estado el rechazo a la Dictadura Militar a partir de esa situación, de la existencia de millones de víctimas que van a ser llevadas a los campos de concentración torturadas y pueden ver con claridad, allí en ese despliegue de maldad, al terrorismo de Estado y rechazarlo. Yo creo que eso es redifícil, que con rapidez se puede salir a dar batalla en la sociedad y que la sociedad comprenda con rapidez ¿relativa, no? Con cierta rapidez, comenzada la democracia comprenda qué es esto del terrorismo de Estado”.

Queda claro que la tensión que recorre el trabajo, entre una forma de pensar a los desaparecidos como víctimas inocentes, y otra que agrega el componente político revolucionario de quienes luego fueron alcanzados por el terror estatal, está marcada por los distintos momentos históricos. Los actores que construyen esas categorías lo hacen entre otras cosas, dialogando con el presente desde el cual recuerdan, y ese presente en constante transformación termina dinamizando el pasado que pretende ser recordado.

IV. Hablar de la militancia

HIJOS realiza una triple disputa: primero, denuncia el accionar de las fuerzas represivas de la dictadura; segundo, rechaza “la teoría de los dos demonios” según la cual ese calificativo debían recibir tanto los represores como los militantes revolucionarios, que entre ambos habrían castigado con su terror a la sociedad inocente; y tercero, se quiere diferenciar de una mirada de sus padres como “víctimas inocentes”.

De acuerdo con Ramón: “la respuesta de los organismos de Derechos Humanos ante la teoría de los dos demonios fue hablar de nuestros viejos como víctimas, como personas inocentes”. Esta respuesta, estrechamente ligada a la categoría de DHs, sanciona el terror estatal puesto que su violencia niega la condición humana de sus víctimas. Al mismo tiempo cuando surge este movimiento disputa la versión de los hechos de los militares, según la cual su accionar se había dado en el marco de una “guerra contra la subversión”. En este sentido los organismos de DHs no sólo rechazaban y denunciaban que el Estado había resuelto los problemas internos sin respetar los derechos de sus víctimas, sino que además construían una versión de los hechos alejada de la idea de la guerra. Como señalan Landi y González Bombal al describir el surgimiento de estos organismos (1995: 154) “comenzaba un conflicto frontal de relatos sobre el pasado, de construcción del sentido de los acontecimientos vividos: el paradigma de la guerra vs. el de los derechos humanos”. En el relato de Claudia esto se explica por la necesidad de que la sociedad conociera e impugnara rápidamente el terrorismo de Estado.

La condición para que la diferencia entre ambos paradigmas fuera bien clara era, desde el lugar de los organismos de DHs, resaltar la inocencia de las víctimas. Esta idea tenía una fuerza simbólica muy fuerte, útil para rechazar la interpretación de los conflictos que había vivido la sociedad argentina en términos de guerra. Por esta razón, entre otras, durante varios años se silenció la militancia de las víctimas del terrorismo de Estado, porque ésta suponía una confrontación con esa figura de los desaparecidos como carentes de culpabilidad.

González Bombal (1995: 205-206) en esta línea señala lo siguiente acerca de la transición a la democracia, que tuvo al movimiento de derechos humanos como uno de sus principales actores políticos y sociales: “En la opinión pública se dio una expansión transversal y difusa sobre los derechos humanos que en realidad estuvo más referido a un repudio a toda forma de

violencia que a una posición doctrinaria sobre los mismos. En ese sentido, la memoria sobre el pasado fusionó la represión militar con la memoria de la acción de la guerrilla en una asociación que fundió ambos recuerdos en una equivalencia. La predisposición favorable hacia la temática de los DHs no implicó una recuperación épica de las víctimas sino un repudio a los métodos ilegales tanto de la violencia política como los de la represión ilegal”.

La experiencia concentracionaria de las víctimas del nazismo brinda otro elemento que, transpolado al caso argentino, puede explicar el silencio de la militancia política de las víctimas, y que está vinculado con la legitimidad de ese reclamo. Tal como plantean Pollak y Heinich (2006: 84). “Si es casi imposible dar cuenta de una experiencia concentracionaria a título exclusivamente individual, es también improbable que ésta pueda inscribirse en un relato militante (partisan) y encontrarse acaparada por una organización y una causa política específicas, debido al hecho –aparentemente paradójico- de que en este caso de “crimen contra la humanidad”, todo uso militante correría el riesgo de restringir su alcance universal y, en consecuencia, de aparecer como ilegítimo”. El diálogo entre el carácter humano-universal de las víctimas y sus condiciones particulares de participación política previa estuvo marcado por la necesidad de mayor legitimidad que el reclamo tenía por esos años.

Sin embargo, una década después desde HIJOS el rechazo al terror estatal se realiza desde otra posición, como dice Lucía “(nuestros padres) no eran inocentes, no tenemos que justificarnos desde ahí para condenar a la dictadura, eran luchadores revolucionarios. Igual la dictadura fue una mierda, una cosa no quita la otra, el paso hacia adelante [de HIJOS] fue poder discutir la construcción que se había hecho de ‘subversivo’”.

Conviene aclarar en este punto dos cuestiones vinculadas entre sí: por un lado, las disputas no se dan entre HIJOS y todos los organismos de DHs, porque como señala Federico Lorenz (2002: 80) ya en 1991 la Asociación Madres de Plaza de Mayo comenzaba a pensar a sus hijos como militantes políticos y no simplemente como víctimas, de allí que se denunciara la desaparición de “30.000 revolucionarios”; y por el otro, que aquellas formas de interpretar el pasado y actuar en el presente que surgen con la transición no permanecen inmutables a lo largo de los años. Sin perjuicio de ello puede distinguirse, básicamente porque así es realizado desde la perspectiva de los actores, algunas rupturas entre la mirada de los HIJOS y la de otros organismos de DHs.

V. La guerra y los Derechos Humanos

Los integrantes de esta agrupación, como decía anteriormente, discuten de igual modo con ambas formas de leer el pasado reciente: por un lado, la teoría de los dos demonios; y por el otro, la de las “víctimas inocentes”. Esto tal vez explique que Sofía para rechazar una de las teorías utilice un argumento que en verdad impugna a la otra. “Eso de las víctimas y los victimarios tiene un fundamento bien político y se llama ‘teoría de los dos demonios’, donde nosotros somos las víctimas y hay victimarios, en realidad mi viejo eligió un camino, el camino era distinto de lo que tal vez hubiera querido el poder”.

Sofía es empleada municipal, es la única que formó parte de HIJOS desde que surgió la agrupación hasta el presente (mediados de 2006). La entrevisté dos veces en un bar en diciembre de 2005, y la última en su casa en marzo de 2006. Llegué a ella de un modo casual a través de Indi, vecina de Sofía y compañera mía de un curso. Para mí fue como diría Guber (2005: 137) “saltar el cerco”, porque los anteriores contactos no me la habían señalado como posible entrevistada, y el encuentro fue muy rico, porque Sofía tiene posiciones muy críticas respecto de la agrupación, y eso permitió que me contara muchas particularidades de “La Plata”, sobre todo en sus conflictos con otras regionales del interior.

Para los HIJOS reivindicar la lucha de sus padres y constituirse como organismo de DHs los coloca en un terreno lleno de tensiones. Entre ellas está la idea defendida por algunos de estos jóvenes según la cual en los años setenta en la Argentina hubo una guerra. Reivindicar la lucha revolucionaria y coincidir con la interpretación de los hechos que hacían algunos de sus padres en aquella época, quienes leían su propio presente en términos bélicos, provoca que los HIJOS treinta años después lean el pasado en términos de guerra.

Matías Moreno estudia sociología y lo conocí cursando en la Facultad. Fue con quien más pude avanzar en sus definiciones políticas y profundizar en las tensiones de la agrupación. Esto de debió, creo, a la idea que Matías se hizo de mí: en un momento de la entrevista suena el teléfono de su casa, donde me recibió para realizarla y le dijo a su interlocutor “ahora no puedo, estoy con un *compañero de la facultad* que me está haciendo una entrevista”. Que me vea como un par, lo habilitó a ahondar en sus posiciones y a mí me permitió hacerle preguntas que a otros entrevistados no le hice por temor a que piensen que estaban cargadas de malas intenciones. Me dice “yo leo un proceso donde se enfrentan dos ejércitos y dos proyectos de país y se llega a la guerra digamos, en los setenta se leía Clausewitz y era el bastión de lo ideológico, y me parece que hay que leerlo en esa clave a la guerra como la continuación de la política”.

A Ramón le pregunto si cree que hubo una guerra y me dice que “sí, si en términos políticos militares, sí, una guerra de baja intensidad (...) ellos hablan de eso, de guerra popular y prolongada, de pertrecharse, los tipos estaban en guerra, su militancia era

clandestina, ellos estaban transgrediendo la legalidad todo el tiempo y eso implicaba disputar el poder con el uso de la fuerza". El ejercicio por el cual los HIJOS piensan el pasado reciente en términos de guerra es a través de la coincidencia con lo que sus padres o algunos de ellos sostenían en esa época.

Acá se ve claramente la tensión que supone, por un lado, reivindicar esa lucha política revolucionaria, al tiempo que releer el pasado reciente en los términos en que los protagonistas lo hicieron en su momento; y por el otro, pertenecer a un movimiento social que funda sus acciones en rechazar la idea de la guerra y poner en escena los DHs, mediante una retórica humanitaria. Novaro y Palermo (2003: 488-492) hacen un análisis de cómo el rechazo del terrorismo de Estado supuso para los actores de la transición "bajo el paraguas protector del movimiento por los derechos humanos" una mirada del pasado en clave democrática y republicana. Y cómo esto conllevó un silencio o un despojo de la recuperación de las prácticas revolucionarias que nada tenían que ver con una defensa de la democracia al menos no de una democracia liberal, como la que luego se empezó a defender y valorar.

Por su parte González Bombal (1995: 214-15) considera que el movimiento de DHs fue trascendental para que los hechos que habían sido significados bajo el paradigma de la "guerra", pasaran a ser juzgados como "violaciones a los derechos humanos". De este modo resulta más clara aún la ruptura que supone hacia el interior de ese movimiento que estos jóvenes planteen una mirada de la historia en términos bélicos.

Sin embargo, esta idea de la guerra no es esgrimida por todos los miembros de la agrupación. Sofía por su parte, hace un ejercicio de distanciamiento y reconoce que aunque su padre creyera que había una guerra y ella reivindique su figura y su accionar político, ella no lee estos conflictos en los mismos términos que él: "hay estudios serios tomados por sociólogos, la cantidad de gente que estuvo armada no llegaba a 500 personas, es una burla cuando se habla de guerra, es una burla, tuvo un discurso bien hecho el poder militar". Resulta sumamente interesante, y habla de la dimensión de las disputas sobre el pasado reciente que frente a la lectura del pasado reciente en términos de guerra, Sofía diga "tuvo un discurso bien hecho el poder militar". Mientras que, como estoy demostrando en estas líneas, son algunos de sus compañeros los que también piensan el pasado en estos términos. Integrantes de HIJOS con los que ella comparte otras tantas posiciones políticas y miradas sobre el pasado y el presente.

La interpretación del pasado en términos de guerra discute con aquella que supone que hubo terrorismo de Estado. Sin embargo, para algunos HIJOS ambas versiones pueden combinarse, puesto que aunque algunos de ellos interpreten el pasado en clave de guerra resulta obvio señalar que están lejos de compartir la mirada sobre el pasado con los responsables del terror estatal. Ramón dice: "Me parece que nuestros viejos nunca fueron perseguidos, hay un tiempo corto en que las organizaciones ven la parafernalia del terrorismo de Estado y pueden plantearse el repliegue, o una retirada, en ese marco sí pueden sentirse víctimas de un sistema que quiere aniquilarte, pero me parece que no, la historia política nos muestra que es al revés, nuestros viejos se organizan y se plantean su militancia en función de voltear el régimen imperante e imponer otro, que creen más justo y más saludable para el pueblo argentino y en ese marco se da la respuesta represiva".

Matías cuando le pregunto si es posible que haya habido una guerra y también terrorismo de Estado me contesta "hubo todo, si, hubo todo. Terrorismo de Estado en el sentido de que se apeló a los aparatos del Estado para ejercer la represión. El problema de los milicos en este país es que no pelearon la guerra como hay que pelearla, porque acá los milicos chorearon, violaron, se afanaron bebés, eso es lo que descajeta todo, porque no era que se planteaba una guerra entre dos fuerzas militares y se definía en ese campo, acá lo que descajeta todo era la forma, llevarse la gente y llevarse los muebles, llevarse la gente y llevarse los pibes".

VI. ¿Víctimas o no?

Los HIJOS al leer la historia reciente de este modo entran en un terreno conflictivo puesto que se puede interpretar que ponen en pie de igualdad ambas violencias, por eso Lucía advierte la necesidad de aclarar las diferencias "me parece que hay un signo que hace que sea diferente la violencia del que oprime que la violencia del que es oprimido, siempre, en cualquier situación". En esta misma línea aparece el argumento de Ramón: "no es lo mismo terrorismo de Estado que terrorismo de las organizaciones políticas populares, primero porque las organizaciones políticas en la Argentina y eso te lo puede decir cualquier historiador serio, nunca ninguna tuvo una práctica terrorista".

Pero esta particularidad de no silenciar la violencia política de sus padres se asocia a la intención, como decía, de sacar a sus padres del lugar de víctimas y en el mismo movimiento salirse ellos mismos de esa posición. Al menos eso es lo que hace Sofía que muestra algo del orden de la necesidad humana "el tema de la víctima es que quien se para desde el lugar de víctima dice: 'ay, pobre de mí, la vida que me tocó vivir...', yo no lo vivo así, eso no me da fuerza, ni te voy a salir a correr con esa, si bien me tocó vivir una vida difícil, a otro tal vez le ha tocado otra cosa".

Lucía por su parte señala algo similar: “salirse del lugar de víctima como construcción de lugar, permite accionar modificar, transformar, por ejemplo las Madres [de Plaza de Mayo], si se hubieran quedado llorando... son víctimas de la dictadura, terribles víctimas de la dictadura, pero bueno qué hicieron, a partir de esa situación transformar su experiencia en lucha.”

Esta intención de salir de este lugar pasivo que tienen las víctimas tiene un componente pragmático cuando piensan en los familiares de los desaparecidos y otro político cuando se piensa en las víctimas directas, sus padres. Sin embargo, considero que hay algo extra-político del orden de lo humano que se puede traducir como una necesidad de no pensar a sus padres como víctimas. Para ello vemos lo que señalan algunos hijos de hombres asesinados en La masacre de las Fosas Adreatinas por los alemanes. De acuerdo con el relato de Portelli (2006: 58) estos hombres fueron víctimas de una represalia a un ataque partisano y es difícil verlos como parte de un movimiento de resistencia a la ocupación alemana, sin embargo sus hijos dicen “Mi padre no era inocente. Intentó luchar contra los alemanes” o “No quiero ser la hija de una víctima inocente”. Hay un mecanismo común, como si hubiera una necesidad humana de un hijo de no pensar a su padre como víctima.

No obstante ese rechazo a la noción de víctima se combina, como señalaba anteriormente, con el reconocimiento de que si hubo terrorismo de Estado, hubo entonces victimarios y víctimas. La entrevista a Lucía muestra cómo se vincula ella con esa palabra. Cuando refiere a lo que habitualmente se nombre mediante la noción de “víctimas del terrorismo de Estado” reemplaza esa expresión por “afectados” o “damnificados”. Hasta que finalmente explica por qué no usa esa palabra: “víctima me parece una palabra de mierda (...) lo que no me gusta del lugar de víctima es lo pasivo como que te posiciona, digamos víctima remite a victimario, victimario es el que acciona sobre la víctima, y como te confina a sufrir, padecer sin posibilidades de modificar esa situación y yo creo, esto es como una filosofía personal, que uno hasta en las peores situaciones tiene una posibilidad de resistencia. Sin hacer idealismo porque la tortura es una situación terrible, pero aún ahí uno puede plantarse entero a bancarse eso que le tocó, me parece que salirse del lugar de víctima como construcción de lugar, permite accionar modificar, transformar”. Luego de aclarar su posición Lucía se permite reconocer que en algún sentido se siente una víctima lo cual muestra la ambivalencia que para ella tiene el término. Le pregunto “¿tus viejos fueron víctimas de la dictadura?”, y ella me dice “mis viejos sí, en el sentido de que los mató la dictadura. Yo, mi hermana, los Hijos somos víctimas porque nos quedamos sin viejos por la dictadura, pero me parece que dejamos de serlo cuando con eso hacemos algo que no nos prolongue en ese lugar, que nos permita desistir, salir de eso”.

VII. A modo de cierre

Analizar los diferentes relatos sobre el pasado reciente y las disputas sobre si se trató de una guerra o no, o si los desaparecidos eran víctimas o revolucionarios, o ambas cosas a la vez, permite ver los diferentes sentidos que los actores dan al pasado y al presente. ¿Qué es ser una víctima? Para responder esto es indispensable hablar con los protagonistas, comprender cómo piensan y actúan. Sólo así se puede entender la ambivalencia que tiene, por ejemplo para los integrantes de HIJOS, la categoría de víctima. Gracias a las entrevistas estamos en condiciones de entender el modo en que los desaparecidos y asesinados son reconstruidos por sus hijos.

Notas

- 1- Una mirada similar a esta desarrolla Vania Markarián (2003/04) para el caso de los exiliados uruguayos de la última dictadura militar. La autora señala que “los exiliados uruguayos incorporaron un lenguaje político tradicionalmente asociado al discurso anticomunista de la Guerra Fría y bastante alejado de la retórica revolucionaria que había definido su militancia hasta los años setenta”. P. 162.
- 2- El análisis de estas disputas va en línea con lo que plantea Virginia Vecchioli (2001) en un trabajo en el que muestra las confrontaciones que hay en torno al sentido de la categoría “víctima de terrorismo de Estado”. Allí analiza cómo detrás de esta noción hay actores sociales con diversas prácticas, y entre otras cosas, diferentes formas de comprender el pasado.
- 3- El uso de las comillas refiere a categorías nativas.
- 4- Así nombran a esta regional cuando la quieren diferenciar de la Red Nacional, o de otras regionales.
- 5- La gran mayoría de las regionales optó por utilizar la sigla y por restringir su población a los cuatro orígenes. Esto lleva a pensar que la razón por la cual La Plata decide no utilizar “los puntitos” no tiene tanto que ver con que así podía ingresar cualquiera, como con la voluntad de marcar diferencias políticas hacia el interior de la Red.
- 6- Luego de algunos años y como consecuencia de la baja en la cantidad de militantes, la agrupación HIJOS La Plata decide abrir su población completamente e incorporar a otros jóvenes sin que mediara un vínculo sanguíneo con los afectados directos por la represión.

Bibliografía

- DE RIZ, Liliana. *La política en suspenso. 1966-1976*. Buenos Aires. Paidós. 2000.
- GONZÁLEZ BOMBAL, Inés. “Nunca Más”: el Juicio más allá de los estrados” en *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos*

y justicia en la política argentina. AA.VV. Buenos Aires. Nueva Visión. 1995. Pp. 193-216.

GUBER, Rosana. *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires. Paidós. 2005.

JELIN, Elizabeth. "La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina", en *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. AA.VV. Buenos Aires. Nueva Visión. 1995. Pp. 101-146.

JELIN, Elizabeth. "Las luchas políticas por la memoria", en *Los trabajos de la memoria*. Colección "Memorias de la represión" Volumen I Buenos Aires. Siglo XXI Editores. 2002. Pp. 39-62.

LANDI, Oscar y GONZÁLEZ BOMBAL, Inés. "Los derechos en la cultura política" en *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. AA.VV. Buenos Aires. Nueva Visión. 1995. Pp. 147-192.

LORENZ, Guillermo Federico. "¿De quién es el 24 de Marzo? Las luchas por la memoria del Golpe de 1976", en *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Elizabeth Jelin (comp.) Madrid. Siglo Veintiuno de Argentina Editores. 2002. Pp. 53-100.

MARKARIÁN, Vania. "Los exiliados uruguayos y los derechos humanos: ¿un lenguaje de denuncia o un programa emancipatorio?", en *Políticas de la Memoria*. Buenos Aires. Cedinci N° 4. 2003/04. Pp. 162-166.

NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente. *La dictadura militar. 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires. Paidós. 2003.

PORTELLI, Alessandro. "Historia, mito, rituales y símbolos" en *Puentes*. N° 17. 2006. Pp. 53-60.

POLLAK, Michael y HEINICH, Natalie. "El testimonio" en POLLAK, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata. Ediciones Al margen. 2006.

POZZI, Pablo. *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires. Contrapunto. 1988.

QUIROGA, Hugo. *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Rosario. Editorial Fundación Ross. 1994.

VECCHIOLI, Virginia. "Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las 'víctimas del terrorismo de Estado' en la Argentina?". En Groppo y Flier (comp.) *La imposibilidad del olvido*. La Plata. Ediciones Al Margen. 2001. 83-102.

VECCHIOLI, Virginia. "La nación como familia". Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos", en *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Sabina Frederic y Germán Soprano (compiladores) Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. 2005. Pp. 241-270.